Poder Judicial de la Nación

Juzgado Comercial N° 15 Secretaría N° 30

4127 / 2023 PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. c/ PEREZ PIETRONAVE, CARLOS ENRIQUE s/ORDINARIO

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.-IP

Téngase presente lo informado respecto del acuerdo arribado.

Sin perjuicio de ello, manifieste el presentante si desiste de la presente acción o si pretende la homologación del mismo.

Interín, no habiéndose solicitado la suspensión de los plazos procesales, continúe el trámite de las presentes actuaciones.

JUAN PEDRO GIUDICI

SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN PEDRO GIUDICI
Date: 2023.12.13 10:14:18 ART

#37631889#395309151#20231213092747674